

ESTUDIO INTRODUCTORIO

La identidad en disputa: una reflexión sobre la experiencia de la diversidad de géneros en los escenarios de la medicalización, los medios de comunicación y la política

Por:

Andrés Felipe Castelar Caicedo,
editado por:
Carlos Andrés Tobar Tovar, PhD.

La lógica de una identidad en disputa puede verse contrastada en tres de los escenarios en los que se requiere ampliar la comprensión sobre la diversidad de géneros: el campo de la medicalización, al ámbito de la valoración social de medios de comunicación, y la participación política de colectivos otrora invisibilizados. Estos tres niveles de análisis serán abordados por los autores en el transcurso de esta publicación; en tal virtud, se presenta una aproximación a los asuntos a tratar a modo de formalizar un hilo conductor.

Sobre la medicalización

La consulta médica y psicológica es frecuentada por hombres y mujeres que se interrogan por la vivencia y la aceptación de su sexualidad: a partir de inquietudes venidas de la niñez o de la entrada en la madurez, de exploraciones mutuas con amigos del mismo sexo, en algunos casos de escauceos o miradas (temidas como equívocas), de alusiones en los medios de comunicación o incluso desde su misma convicción (ser, sentirse o declararse homosexual desde la infancia), los consultantes se cuestionan sobre los modos de obtención de su placer íntimo; enfrentan el

Andrés Felipe Castelar Caicedo fue un psicólogo y magister en Filosofía, pionero en el estudio de los alcances ético-políticos de los asuntos de la diversidad sexual en el Valle del Cauca. Murió el 7 de abril de 2015. Sus trabajos fueron un punto de partida para el desarrollo del *Seminario Temático TranSER*. El profesor Carlos Andrés Tobar Tovar reconoce el valor de esas investigaciones y le ofrece un homenaje, reeditando un documento inédito derivado del seminario de investigación del Grupo de Investigación Praxis, que tuvo lugar en el segundo semestre de 2008 en el Departamento de Filosofía de la Universidad del Valle, en la ciudad de Cali.

enorme peso moral sobre la posible atracción por personas de su mismo sexo; analizan las implicaciones sociales y familiares, el sentido último de su vida y tarde o temprano arriban a uno de los interrogantes más complejos que pudiese ser formulado frente a un psicólogo: “¿quién soy?”, “¿qué debo ser?” o “¿qué es eso que somos hoy?”.

En ese orden de ideas, la sugerencia del grueso de los profesionales de la psicología, psiquiatría u orientación profesional, tanto en el espacio terapéutico como en grupos de apoyo y, en general, en los cuestionamientos cotidianos que reciben, suponen que el paciente debe tomar la decisión de asumir su orientación sexual, para así enfrentar abierta y conscientemente su realidad. Decisión tan trascendental como difícil, pues el proceso implica darse a esta tarea por medio de un acompañamiento profesional, una guía que presencie (oriente, asesore, si se quiere) el surgimiento espontáneo de tal respuesta. En algún momento los y las pacientes se verán en la necesidad de decidir sobre su cuerpo, su objeto de deseo e “identidad sexual”.

En Colombia, por ejemplo, el psicólogo Rubén Ardila (2007), profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia, señala que la “terapia afirmativa” es un proceso psicoterapéutico por medio del cual se reconoce que la homosexualidad y las experiencias trans constituyen “un estilo u opción de vida, tan normal como la heterosexualidad, ni peor ni mejor que ella. Se cree que las personas con orientaciones sexuales diversas desean aprender a vivir en paz consigo mismos y con los demás, a pesar de funcionar dentro de un contexto social definitivamente homofóbico” (p. 70). Ello implica un ejercicio racional de búsqueda de apoyo psicológico o psiquiátrico, además de la consolidación de un tejido social de apoyo (familia, amigos, etc.), y de la colaboración profesional en temas como la pareja, la familia, la consolidación jurídica y civil de una unión, entre otros.

Igualmente, las guías de autoadaptación al medio (cómo relacionarse fácilmente con amigos y familia, cómo ligar, cómo hacer que la relación de pareja perdure) indican la necesidad, antes de todo, de aceptarse a sí mismo como homosexual. Es decir, en palabras del autor Brian MacNaught (1997): “Ahora, me siento más relajado con mi estilo de vida siendo *trans* y he encontrado mi nicho en el mundo. Lo que aprendí, finalmente, es que la clave de mi felicidad es conocerme, amarme y ser yo mismo – no conocer, amar y ser lo que otros esperan que yo sea” (p. 6)⁴. Estas palabras (aceptación, autorreconocimiento, búsqueda de apoyo), que hoy se manejan con gran naturalidad en el discurso de las ciencias sociales, no han sido explicadas ni definidas con precisión. Incluso, han sido fuertemente cuestionadas

⁴ MacNaught, B. (1997). *Now that I'm out, what do I do?* (p. 6). St. Martin's Press. Traducción de Andrés Felipe Castelar.

por algunos filósofos contemporáneos por tratarse de la imposición de un modelo que es ajeno a los individuos y que forma parte del discurso dominante sobre el bienestar⁵.

Y quien encabeza la lista de los críticos acérrimos de la terapia clínica de fines adaptativos es precisamente un filósofo formado en la psicología: Michel Foucault. Sus estudios tempranos sobre la enfermedad mental y su encuentro con la exclusión social derivada de la categorización sistemática entre locura y normalidad, lo alejaron rápidamente de la práctica psicológica e hicieron que se dedicara a investigar el origen y sentido de la clasificación de las llamadas “anormalidades” de los seres humanos, en aras de comprender la naturaleza del hombre y procurar el bienestar y la eliminación de las dolencias psíquicas.

Desde la filosofía política, la crítica de Foucault hacia la intervención terapéutica y la medicalización (que empieza desde su tesis de psicólogo, publicada como *Enfermedad mental y personalidad*, en 1955) devela los principios normalizadores de la medicina moderna y demás disciplinas, como la psiquiatría y la psicología, centradas en la mirada y escucha como instrumentos de clasificación y análisis. Pero el asunto de fondo en sus investigaciones es develar la relación estrecha establecida entre el poder y el conocimiento, a través de la *episteme*, es decir, del conocimiento reglamentado por la ciencia y usado como instrumento clasificador, taxonómico, anterior a un sujeto que constituye dicho saber. En otras palabras, para Foucault, y con él autores como Judith Butler, no hay un sujeto racional que se encuentre precediendo a la historia. Por el contrario, su trabajo genealógico, estableció “una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objeto, etc., referirse a un sujeto que sea trascendente en relación al campo de los acontecimientos o que corre en su identidad vacía, a través de la historia” (Foucault, 1992, p. 181).

La enfermedad mental, otrora vista como posesión diabólica o un mal designio divino, con la aparición de la terapia clínica se convirtió en una anormalidad de la naturaleza. Así, la identidad que se asignaba a los pacientes que recibían el diagnóstico de “trastornados” (por ejemplo, cuando se habla de estructuras mentales, de patologías psiquiátricas o de tipos patológicos de personalidad) se convertiría en un instrumento normalizador de los individuos, convertidos en seres sujetos a dispositivos de dominación y control. Estos seres formaban parte de un conjunto de acciones, prácticas, discursos y procesos que se agrupaban en torno a la separación entre normalidad y patología.

⁵ Para un análisis particularmente sugestivo, de donde se inspiran muchas de las preguntas de este estudio, ver: Foucault, M. (1976). Vigilar y castigar. *El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Especialmente el capítulo 3, denominado *La implantación perversa*.

La diversidad de géneros en el ámbito de los medios de comunicación

Por otra parte, en lo cotidiano, contar con una identidad propia construida (o adoptada) de forma individual a partir de lo social, se ve fortalecida con el tiempo gracias a la difusión mediática. Por ejemplo, en la película *Todo sobre mi madre*, del director español Pedro Almodóvar, una de las coprotagonistas es una persona travestida llamada Agrado (interpretado por Antonia San Juan), quien se ve en la necesidad de hacer una improvisación teatral ante un público que esperaba *Un tranvía llamado Deseo*, obra de Tennessee Williams. Su monólogo debió basarse en la historia de su vida, y del proceso que atravesó para convertirse en lo que él/ella es. Por ello, hace la lista de cirugías, modificaciones corporales y procedimientos por los cuales ha transformado su cuerpo masculino en uno feminizado.

En ese momento él /ella confiesa ante el auditorio la frase que encabeza el epígrafe, y que ha sido una de las más impactantes de dicha cinta: “porque una es más auténtica, mientras más se parece a lo que ha soñado de sí misma”. Ser auténtico no sería simplemente ajustarse a los designios biológicos o sociales, sino trascenderlos, ir más allá de ellos, empleando todo el esfuerzo y las ganas de cambiarlos. En su caso, él/ella siempre había querido convertir su cuerpo masculino en uno con muchos más rasgos femeninos (lo cual no quiere decir que fuera un hombre que quería ser mujer).

Ese manifiesto de la autenticidad, entendida como querer ser uno mismo a partir de lo que uno ha soñado, resulta muy interesante y concuerda con la posición actual de muchas personas trans hoy en día, según la cual el ser humano está en permanente realización y el único límite que tiene es sí mismo. Pero también se constituye en un verdadero desafío para el concepto político de la identidad. El discurso identitario también ha sido potenciado por las propuestas estéticas y éticas de los medios y las tecnologías de comunicación, que sin imponer una única forma de referirse a la identidad, logran, empero, promover una idea particular de esta.

La necesidad de realizar lo que se anhela, como en el caso de Agrado, pasa por la imagen, por el efecto de autosatisfacción que nos recuerda el mito de Narciso. Si bien es cierto que el ideal identitario por alcanzar tiene un fuerte componente personal, también es cierto que la promoción de estilos de vida exitosos y de prácticas sofisticadas de intercambio social inciden en la estructuración de los mismos. El efecto de seducción de los medios, que se puede extender desde un llamado directo a construir la identidad (es decir, a ser “uno/a mismo/a”), hasta la sugerencia de conservarla por medio de la adquisición de productos o el uso repetido de marcas particulares, es bastante notorio hoy en día.

Sin embargo, esta primera mirada resultaría un tanto ingenua, pues la presencia mediática no necesariamente es directa ni ejerce una influencia completamente racionalizada ante la audiencia. La obediencia no es el único proceso que se despierta en su auditorio. Los medios no necesariamente inoculan sus mensajes en su público: también pueden ser artífices de un discurso legitimador de conductas mayoritarias o de una acción que sea considerada como inadecuada. Así, en palabras de Stuart Hall (1993):

Los medios de comunicación no pueden imprimir su mensaje en nosotros como si fuésemos *tabula rasa* mentales. Pero tienen un poder integrativo, clarificador y legitimador para formar y definir la realidad política, especialmente en aquellas situaciones poco familiares, problemáticas o amenazantes; donde no hay "sabiduría popular", ni redes sociales que ejerzan una influencia significativa, ni cultura que cohesione, ni precedentes de acciones o respuestas relevantes ni testigos de primera mano que testifiquen o validen las proposiciones que tenemos a nuestra disposición y con las que podamos confrontar o modificar su poder innovador. (p. 72)

De tal suerte que las aspiraciones de un grupo de personas por llegar a ser lo que sueñan y anhelan no son las únicas respuestas a la influencia de los medios, también lo son la necesidad de encontrar respuestas a la diferencia sexual, la construcción de identidades promovidas como válidas y, de paso, la deslegitimación de aquellas formas de vida no ortodoxas. Los medios y tecnologías de comunicación se convierten en un dispositivo de poder que explica y justifica, o rechaza, las formas de vida y socialización que se alejan de lo considerado "normal". Y la "identidad", en este caso, la sexual, se puede ver atravesada por las exigencias de normalización por la vía de la diferencia, o de la asimilación por la vía del conformismo, emprendidas por los *media*.

El geógrafo y pensador inglés David Harvey (1998) plantea una idea muy interesante al respecto, al decir que nuestra sociedad postmoderna (es decir, postfordista, que vive un capitalismo tardío) transforma la concepción tradicional de espacio y tiempo, que proviene de la época ilustrada, y que escenifica de forma distinta el drama personal que se construye de forma narrativa, tomando como punto de referencia el largometraje cinematográfico, por oposición a la construcción de la novela [*roman*] decimonónica, o al poema épico medieval, relatos ambos de tipo secuencial, realistas. El relato postmoderno ve en el cine un instrumento que cumple el papel de catalizador de emociones difusas (y de paso, de transformador de relaciones postmodernas) en la vida cotidiana: los relatos aparecen entrecortados, hay una ruptura en el tiempo y *flashes* en retrospectiva, las voces de los narradores se superponen, se maneja el suspenso y los finales no son indicadores de felicidad⁶. No presentaré en profundidad el trabajo de Harvey, pero sí tomaré de él la

⁶ Ver: Harvey, D. (1998). *Las condiciones de la postmodernidad* (pp. 340 y ss.). Amorrortu Editores.

idea según la cual la estética cinematográfica influiría en la identidad que describe a los personajes al transformar el tipo de relato que se hace del mismo.

Esta idea es clave porque me permite ilustrar cómo a través del lente cinematográfico (pero también del obturador fotográfico, del editorial de prensa) se evidencia la fragmentación del sentido de la realidad, y de paso se pone en discurso una propuesta según la cual la identidad es fragmentaria, y se toma a partir de trozos, vivencias y fantasías entrecruzadas. La postmodernidad, según Harvey, transforma de forma radical la idea según la cual la identidad se hereda (en una metáfora de la predestinación, en la que la identidad corre por las venas, como la sangre), o por el contrario, se sedimenta a través de las experiencias discretas (que sería una metáfora del logro individual y racional, como la riqueza, el capital alcanzado de forma secuencial y paciente). Por su parte, la postmodernidad acarrea la posibilidad de aspirar a una entremezcla de formas identitarias, algunas complementarias, otras verdaderamente contradictorias.

El entramado discursivo propio de los *mass media* contagia los discursos cotidianos sobre la identidad: la limitación del tiempo televisivo, la exigencia de hacer del medio el mensaje, la necesidad de “estar al día”, se traspasan del plató a la vida cotidiana y generan una sensación vertiginosa de ser “uno/a mismo/a” para cambiar sin transformarse⁷. La necesidad de contar con una identidad también pasa, entonces, por un afán estético, en el que prevalece la comunicación visual, la presentación de evidencias emocionales radicales (como las transformaciones totales o *make-overs*, las cirugías estéticas que denuncian el cuidado del cuerpo y el esmero por lucir de una u otra forma), y aquello que Christopher Lasch (1999) denuncia como la “espectacularización de la publicidad y la propaganda postmoderna” (p. 104), en la cual se apela a las emociones y los sentimientos para promover prácticas de socialización y de autorreconocimiento, con el fin de entronizar el afán, el momento y lo efímero en el ser humano. Nunca antes hubo tanta necesidad de establecer un discurso en torno de la identidad personal como en la época en la que prima el medio sobre el contenido. La identidad es, entonces, una imposición discursiva controlada por quienes toman el discurso como un modo de vida: los medios masivos de comunicación.

La identidad y la política: hacia una comprensión de las políticas públicas

Así también, en la política contemporánea es notoria la aparición cada vez más frecuente de reivindicaciones identitarias que hace unos pocos años no habrían sido tenidas en cuenta, tales como la demanda para legalizar la unión de parejas del mismo sexo, solicitada por

⁷ Estas ideas las desarrolla Pierre Bourdieu en el texto *Sobre la televisión*, publicado por la Editorial Anagrama en 1996, especialmente a partir del capítulo *Una censura invisible* (pp. 19 y ss).

sectores Lgbtq+. No solamente en países como Estados Unidos o España, sino también en Argentina o Colombia, se han generado debates intensos acerca de la condición identitaria de las personas que participan en las experiencias sociales relativas a las diversidades de género. A simple vista, podría parecer que la democratización de la arena política ha facilitado ese proceso (el multipartidismo que acaba con vicios oficialistas, el fin de los regímenes de partido único, la búsqueda de renovación y de aire fresco en las propuestas de candidatos a cuerpos colegiados). Las necesidades específicas de comunidades pérdidas o invisibilizadas por generaciones empiezan a ser escuchadas por el Estado, que trata de conciliar sus demandas con la promesa de ser equitativo para todos.

Uno de los rasgos de la modernidad es la continua apelación a la colectividad como hecho cultural que debe ser reconocido por la política. Por ejemplo, Marisa Revilla y Sergio Carmona (2002) advierten que “el siglo XX ha sido el tiempo de la aparición en escena de las identidades colectivas” (p. 71). Ellos representan a un grupo importante de pensadores anglosajones que definen el término *identidad colectiva* como:

[...] las formas de acción colectiva (nacionalismos, reivindicaciones étnicas, religiosas, de género, etc.) con las que distintos grupos sociales se han movilizado políticamente en torno a la construcción de una forma de definirse a sí mismos y, por tanto, de diferenciarse de los otros, otorgando en ese proceso un sentido a su acción. (p. 71)

Esto implica al menos dos ideas: es necesario estructurar un conjunto lo más homogéneo como sea posible y, al mismo tiempo, separarse de forma significativa del resto de personas que no se inscriben en ese grupo. La identidad es, esencialmente, un discurso con un origen particular (y la mayoría de las veces, con un plan racional, deliberado) en torno a una serie de elementos distintivos de un grupo, de sus similitudes y afinidades, así como también lo puede ser de sus exclusiones.

Como indica Giorgio Agamben (1996), en el siglo XX resultaba necesario apelar a una identidad, cualquiera que ella fuera, para no aparecer despojado de una propia ante el Estado. Ser reconocido ante el Estado implica tener unos lazos de pertenencia que permitan la inteligencia del individuo:

[...] el Estado puede reconocer cualsea reivindicación de identidad [...] pero que las comunidades hagan comunidad sin reivindicar una identidad, que los hombres se co-pertenezcan sin una condición representable de pertenencia (ni siquiera en la forma simple de un presupuesto) eso es lo que el Estado no puede tolerar en ningún caso. [...] Por eso, lo relevante [para el individuo] no es la singularidad como tal sino sólo su inclusión en una identidad. (p. 70)

Asimismo, al referirse a la sociedad contemporánea basada en el espectáculo (cfr. Debord), también es vital disponer de una identidad. Explica Agamben (2001):

[...] la sociedad del espectáculo es también aquella en que todas las identidades se han disuelto, en que todo lo que durante siglos ha constituido el esplendor y la miseria de las generaciones que se han sucedido durante la tierra, ha perdido su significado. En la pequeña burguesía planetaria [...], las diferentes identidades que han marcado la tragicomedia de la historia universal se exponen y acumulan en una vacuidad fantasmagórica. (p. 75)

Muchas veces, ante el Estado y la sociedad, es necesario hacerse a una identidad propia y defenderla (como él mismo dice, inútilmente) como si fuese una parte fundamental de la vida personal, de cara a obtener el reconocimiento de justicia, dignidad o libertad, según sea el caso. “La política contemporánea es ese experimento devastador, que desarticula y vacía en todo el planeta instituciones y creencias, ideologías y religiones, identidad y comunidad, y vuelve después a proponerlas bajo una forma ya definitivamente afectada de nulidad” (p. 93).

Y ello ha sido fuertemente analizado en el terreno del deseo homoerótico. Para el liberalismo político es claro que el ejercicio de la privacidad goza de reconocimiento, y que la intimidad debe estar garantizada en los Estados, por lo cual no tendría por qué reclamarse un derecho a la participación política, por ejemplo. Y sin embargo, hoy en día hay agrupaciones políticas que reivindican los derechos colectivos para el sector homosexual⁸, las cuales han logrado avances significativos a nivel de Colombia, dentro de un marco de cambio que se viene notando en los últimos años en Occidente.

En conclusión, la idea de identidad, que proviene desde la filosofía antigua, alguna vez fue concebida como algo monolítico, férreo, inmodificable y hereditario, propio de la naturaleza del ser humano. Posteriormente, la propuesta de corte ilustrado transformaría el concepto en lo contrario a tales planteamientos: la identidad en Locke era vista como un fenómeno que permitía el entrecruzamiento de múltiples experiencias y su solidificación en el tiempo. De ahí provienen las principales ideas que se manejan hoy en día acerca del término.

El surgimiento del concepto de identidad contemporánea ha servido para estigmatizar y excluir, de una forma u otra, a aquellos grupos humanos considerados distintos. Es el caso

⁸ No obstante, la definición *homosexual* se queda corta al tratar de circunscribir el amplio rango de expresiones de deseo no heterosexual. Por ello se ha difundido la sigla LGBT (lesbianas, gais, bisexuales, personas trans), la cual, en el discurso de lo políticamente correcto, se considera más incluyente. El prefijo *trans*, a su vez, aglutina a todas las personas que de una u otra forma van más allá de las expresiones tradicionales del género: hablamos de personas travestidas, transformistas, transgeneristas, transexuales y aquellas que lograrán, eventualmente, cambiar legalmente su definición sexual.

de los procesos de exclusión sistemática, que se han fortalecido en los últimos 30 años con la aparición de aquellas identidades “nuevas” en el panorama político, identidades que no se reconocían como tales. Al momento de constituirse las identidades (afrodescendencias, identidades originarias o amerindias, sectores discriminados por su orientación sexual, regiones nacionales que buscan su autonomía política), que en vía de construir su propio discurso terminan por esencializar sus características, y así contribuyen a reificar un proceso construido históricamente, un proceso de esencialización del sometimiento, de la persecución, del maltrato y de la subordinación, así el rival o adversario (dominante, maltratante, esclavista, excluyente) forma parte activa de la nueva identidad construida, y la condición misma de demanda constituye una serie de “identidades de segundo orden”. Ese orden estaría dado por la aparición o el reavivamiento de conflictos políticos y sociales centenarios, que toman el criterio identitario como instrumento que afronte las múltiples formas de agresión y exclusión.

Este aspecto conceptual se debe enfrentar a las dinámicas políticas y sociales actuales. En la mayoría de los países de Occidente existen constituciones liberales, las cuales han garantizado (unas más, otras menos) buena cantidad de libertades individuales, como se dijo al inicio. A pesar de reconocer solamente individuos y de privatizar las particularidades de los grupos y las minorías, estas constituciones permiten algunas formas de apoyo a colectivos y sectores que han permanecido en desventaja. Esas necesidades específicas de comunidades perdidas o silenciadas por generaciones en muchos países, empiezan a ser escuchadas por el Estado liberal que predomina en ellos, y que trata de conciliar sus demandas con la promesa de ser equitativo para todos. Es el caso de las negritudes, los grupos indígenas, las comunidades de gitanos, los y las hablantes de otras lenguas insertos en mayorías lingüísticas de algunas regiones nacionales, etc. Pero también se incluyen en esta lista personas practicantes de otras religiones o hablantes de otras lenguas.

Ahora bien, ¿por qué en Colombia se da el interés por pensar el problema de la identidad sexual? En el país, la identidad como concepto definitorio ha sido una necesidad de orden político, tal como lo señala Agamben. Pero ello no quiere decir que el concepto deba ser abolido; solo que para contar con el reconocimiento de autoridades civiles y políticas gubernamentales, ha sido necesario incluir el concepto de “identidad” en las reclamaciones y peticiones. Este punto se relaciona estrechamente con la propuesta foucaultiana de vincular la sexualidad con la política.

Sin embargo, promocionar la idea de hacer pública una identidad sexual específica, a través de la aceptación de las preferencias sexuales diversas, de difundir los propios sentimientos y contar con la protección para expresar los comportamientos y afectos homoeróticos,

contrasta con el rechazo del grueso de la población, la cual aún no acepta del todo las manifestaciones en público de la diversidad sexual.

Desde esta perspectiva, los crímenes y atropellos cometidos contra personas no heterosexuales parten de la discriminación sistemática y persistente ejercida contra aquellos y aquellas que se resisten de una u otra forma a la normalización social, pero también a que se les considera parte activa de un conjunto identitario, reconocido en términos negativos y despectivos, mediante la generalización de acciones y situaciones negativas socialmente.

En Colombia, el fenómeno de la reivindicación y la lucha política del sector Lgtbiq+ se inició a finales de los años 70, con la participación y el trabajo de los primeros activistas reconocidos públicamente, como Manuel Velandia y Pepe Zuleta, entre otros. En 1980, bajo el gobierno de Julio César Turbay Ayala, se despenaliza la homosexualidad. Posteriormente, y a partir de la Constitución Política de 1991 y dentro de ella el reconocimiento de derechos fundamentales como la igualdad (artículo 13), la intimidad (artículo 15) y el del libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), así como de la incorporación de mecanismos de protección a dichos derechos, como la obligatoriedad de cumplimiento inmediato de los derechos antes mencionados (artículo 85) y la acción de tutela (artículo 86), también fue factible hacerse reconocer como ciudadano con posibilidades de participación políticas⁹. Dice Manuel Velandia (2007) en uno de sus documentos electrónicos:

Un derecho fundamental es el derecho a la autodeterminación y ésta es posibilidad de la construcción de la identidad. Sin ella se nos afecta la convivencia, la formación y también la vida misma. Esta es la razón por la que, las universidades, en el reconocimiento a los derechos fundamentales de sus estudiantes, maestros y directivos, y el del papel que juega la identidad sexual en la contracción del ser humano como tal, se ve avocada a posibilitar en sus espacios la creación y consolidación de organizaciones fundamentadas en la sexualidad.

Sin embargo, el organismo que más atención le ha prestado a la problemática del reconocimiento de derechos fundamentales de personas no heterosexuales es la Corte Constitucional, que, desde su creación en 1993, ha ratificado la exequibilidad de decretos, proyectos de ley y acciones de tutela basados en dichos derechos, además de haber sentado jurisprudencia sobre algunas prácticas que tienen viabilidad de convertirse en derechos civiles.

⁹ Véase: Fajardo, L. A. (2006). Un interesante estado de la cuestión sobre la diversidad sexual y derechos en Colombia. En J. F. Serrano, *Otros cuerpos, otras sexualidades* (pp. 138 y ss). Instituto Pensar – Pontificia Universidad Javeriana.

Sin embargo, el problema de la identidad no solamente ha sido abordado por el campo jurídico nacional, sino por la necesidad de divulgar investigaciones relacionadas con el tema y educar a la población, en términos de sensibilización y de concienciación. En otro documento divulgativo, el sociólogo Manuel Velandia (2007) señala que: “Los rastreos cerebrales médicos posibles gracias a los avances de la tecnología prueban que desde el cerebro sentimos, actuamos y pensamos, razón por la que además nuestro cerebro determina quiénes somos y por tanto nuestra identidad”.

La idea encubierta de que existe una “identidad homosexual” determinada, de una u otra forma, y que impediría la homogeneización, es decir, la adecuación social del rol de género asignado al nacer, ha permitido la conquista de derechos impensables por otra vía y ha permitido gozar de un reconocimiento cada vez más positivo. Esta biologización esencialista, aunque no es la única forma de entender la identidad, es cercana a quienes tratan de entender la diversidad sexual. Sin embargo, este proceso no es privativo de personas perseguidas por su condición sexual, es decir, por ser minoría en cuanto a la forma de asumir su sexualidad.

Así, la necesidad de emplear el concepto “identidad” se sigue usando, de forma estratégica, con el fin de obtener el reconocimiento requerido para articularse al orden social sin violentarlo. Ha trascendido incluso al arte y a las expresiones estéticas, de modo que se ha promovido la idea de un *cine rosa*, es decir, un cine que trabaja e interviene directamente en las temáticas sobre las diversidades de género. Dice un experto en el tema de la relación entre cine y reconocimiento político: “Nuestros cuerpos viven los miedos, cargan las huellas de las agresiones, sufren los problemas de salud y nutrición que genera la exclusión social, recorren caminos inciertos en busca de una mínima protección, crean la vida en medio de la muerte” (Serrano, 2006, p. 9). Así, el problema que inicialmente había sido de índole político, y que tenía una agenda de carácter reivindicativo, ha devenido en una serie de expresiones que van más allá, e incluyen el arte, la literatura, los *mass media*, la historia, etc., que han logrado posicionar la participación de un sector usualmente invisibilizado. Ello, en buena parte, y como he mencionado, gracias al uso de la idea de “identidad”, vinculado con lo sexual.

Bibliografía

- Agamben, G. (1996). *La comunidad que viene*. Pretextos.
- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Pre-textos.
- Ardila, R. (2007). Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXVI(1), 67-77.
- Eribon, D. (1992). *Michel Foucault*. Anagrama.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Hall, S. (1993). Deviance, politics and the media. En H. Abbelove, M. Barale y D. Halperin, (eds.), *The lesbian and gay reader*. Routledge.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la postmodernidad*. Amorrortu Editores.
- Lasch, C. (1999). *La cultura del narcisismo*. Editorial Andrés Bello.
- Revilla, M. y Carmona, S. (2002). En los tiempos de la identidad: las dimensiones cultural y política de las identidades colectivas. *Estudios políticos*, (20), 71-96.
- Serrano, J. (2006). *Otros cuerpos, otras sexualidades*. Instituto Pensar – Pontificia Universidad Javeriana.
- Velandia, M. (2007). Sexualidad y organizaciones universitarias [Blog]. <http://investigadormanuelvelandia.blogspot.com/>
- Velandia, M. (2008). Educar sobre SIDA: educar para la sexualidad, educar para la vida [Blog]. <http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com/>